

DIARIO CONSERVADOR
DE LA MAÑANA

Dirección y administración
Carrera Flores No. 39.

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con
este diario dirigirse al
Director de «El Derecho»

El contrato del Ferrocarril a Ibarra

Anteayer por la tarde, en las oficinas del Ministerio de lo Interior, los contratantes para la verificación de los trabajos del Ferrocarril a Esmeraldas, Sres. Dobbie-Simons y el Sr. Ministro de Gobierno Dr. Pío Jaramillo Alvarado, firmaron ante el Escrivano público la contrata para la realización de la mencionada obra, sobre las bases indicadas por la junta Central del Ferrocarril al Norte.

Pero lo grave del caso es, que el contrato en cuestión se refiere casi exclusivamente a la sección Quito-Ibarra, quedando postergada, no sabemos hasta cuando, la parte comprendida entre la capital de Imbabura y San Lorenzo; siendo este trayecto de la vía férrea el que más interés y entusiasmo ha despertado entre todos los que miran al adelanto general de la nación; porque las verdaderas ventajas, la importancia, el incremento del comercio, industrias, trabajo, agricultura y por consiguiente la intensificación de la riqueza colectiva e individual, dependen sobre todo del nuevo campo de acción en Esmeraldas; de la franca, fácil, rápida y menos costosa exportación y aún importación de productos y artículos de toda clase por la vía de San Lorenzo.

Por la mayor proximidad de esa vía al Canal de Panamá, por el buen estado climatológico de esas regiones, saltan a la vista las ventajas económicas y los mayores estímulos para el comercio del Exterior, que afuirá hacia nuestra Patria en mayor escala, como consecuencia de las facilidades presentadas por un nuevo medio de comunicación.

Una vez que en las condiciones anotadas está ya firmado el contrato, es necesario que los patriotas y bien intencionados pueblos del Norte, exijan del Gobierno la pronta continuación de la línea hacia Esmeraldas y se esfuerzen en remover todos los obstáculos, dificultades y egoísmos, que seguramente tienen que surgir para retardar indefinidamente o imposibilitar la ejecución total de la obra, que encarna la supre-

La Iglesia ante las actividades políticas

VII

EL FASCISMO RESUELVE LOS GRANDES PROBLEMAS

Estos primeros actos, de escasa significación al parecer, anunciaban ya las soluciones que el nuevo partido había de dar a los graves problemas que interesaban a los católicos y patriotas italianos.

El primero de todos era el de la enseñanza. Las antiguas leyes italianas prescribían la enseñanza religiosa en las escuelas y colegios como ramo obligatorio, pero mediante una labor tesonera y constante de la masonería, fueron poco a poco interpretándose y modificándose aquellas leyes hasta llegar a introducirse la enseñanza laica, o sea, francamente irreligiosa. La modificación de este estado de cosas tan grave para el porvenir de la nación, era una de las principales reivindicaciones exigidas por el partido popular y por la generalidad de los católicos italia-

ma aspiración económica de las actuales generaciones de cuatro provincias y de todos los ecuatorianos patriotas, que, en verdad, se interesan por el adelanto y bienestar común.

A nadie se oculta que el Ferrocarril a Esmeraldas, a causa de su especial situación y ventajas características, es benéfico no sólo para la región setentrional de la República, sino para todo el país; aparte de que en toda colectividad orgánica, la prosperidad de una sección redundará siempre en bien del todo.

Verdades son estas muy conocidas, pero que es menester repetir las hasta la sociedad, ante las murallas chinas del yoísmo y de los intereses creados, que frecuentemente dificultan, en nuestra infortunada patria, las empresas de mayor aliento y de vital influjo para el progreso y bienestar nacionales.

Ojalá, al fin vean los pueblos del Norte, coronados sus esfuerzos, sacrificios y aspiraciones con la pronta continuación y terminación de la obra ferroviaria de Ibarra a San Lorenzo.

Mussolini abordó el problema con la entereza que lo caracteriza y le dió una solución radical: "Yo quiero hacer, dice, de la enseñanza religiosa el fundamento principal de la educación pública y de toda la restauración moral del espíritu italiano".

El Ministerio de Instrucción Pública envía a los alcaldes de todas las comunas de Italia una circular que dice así: "Durante los últimos años, en numerosas escuelas del reino han sido quitados el Crucifijo y el retrato del rey. Es una ofensa a la religión dominante del pueblo y a la unidad de la nación..... En consecuencia, todas las administraciones comunales son formalmente invitadas a restituir a los escolares estos dos sagrados emblemas de la fe y del sentimiento nacional".

Poco después el Ministro de Instrucción, Gentile, pronuncia su primer discurso en el Consejo Superior de Instrucción Pública. Afirma energicamente la libertad de enseñanza, condena el monopolio del Estado, reconoce la necesidad absoluta de las escuelas privadas y califica de absurda la enseñanza que está destituida de base religiosa.

Como estas primeras declaraciones produjeran verdadero estupor en los que hasta entonces monopolizaban la enseñanza, el Gobierno reitera sus propósitos de acabar de una vez con el laicismo y con el monopolio y de establecer a firme en Italia la enseñanza religiosa y la escuela libre. Gentile publica sus resoluciones con solemnes entrevistas, que toda la prensa reproduce y comenta con entusiasmo. "La religión", dice la «Tribuna», posee "un valor educativo de primer orden para formar el espíritu del niño. Ninguna enseñanza puede reemplazarla. La causa de la decadencia del pueblo italiano no es, a mi juicio, el olvido cada vez mayor de una concepción religiosa de la vida. Estimo indispensable la enseñanza religiosa católica".

"Tengo la firme convic-

ción, dice a "L'Idea Nazionale", que la enseñanza "no debe dirigirse sólo a la inteligencia: debe tender a la formación del alma, a formar en el niño al hombre futuro". "Por eso lo esencial es cultivar en él los intereses fundamentales de la vida. Yo no admito la escuela neutra-laica; quiero en Italia la enseñanza religiosa".

En conformidad con estas francas declaraciones se dictaron las nuevas disposiciones escolares, las que van precedidas de esta declaración solemne: "Al niño italiano se le debe enseñar la religión católica". En ellas se establece que la religión se enseñará a todos los alumnos de las escuelas y colegios de Italia, exceptuándose sólo aquellos niños cuyos padres comprueben que demeritamente la dicha instrucción en sus propias casas.

La masonería levantó el grito al cielo en presencia de esta reforma cristiana de la enseñanza y de esta condenación perentoria de su dogma fundamental: el laicismo. Pero Mussolini no se dejó arredrar por la masonería, sino que le dió un golpe de muerte. El 12 de Febrero del año último reunió el gran Consejo Fascista y tomó este acuerdo definitivo, que acabó con la perversa influencia masónica en el Gobierno italiano: «O fascista o francmasón; no hay término medio».

La agencia oficial fascista L'Italia comentaba el acuerdo del Gobierno con estas palabras: "Después de este voto solemne y explícito, los francmasones fascistas deberán escoger entre la obediencia al Gran Arquitecto del Universo y la obediencia al jefe Supremo del fascismo. No se puede obedecer al mismo tiempo a los tres puntos masónicos y al haz del licitor. Por lo que hace a nosotros, no podemos sino regocijarnos de la decisión tomada ayer por el gran Consejo, después de una larga y ruda batalla que quedará memorable, no sólo en los anales del partido fascista, sino en la historia política de nuestro país y en sus relaciones futuras con la Iglesia, el Vaticano y el extranjero".

En este mismo sentido se expresó toda la prensa li-

bre de Italia. "La masonería, dice *Il Popolo D'Italia* "había llegado a ser un verdadero parásito que envolvía en sus pliegues a los partidos que llegaban al poder; primero al liberalismo, después al socialismo. "y hoy pretendía envolver al fascismo. Por fortuna la "tela de araña está ya "rota".

Actos religiosos oficiales, públicos y solemnes respecto a la jerarquía eclesiástica, enseñanza religiosa completa y obligatoria en todos los colegios y escuelas como base de la formación del carácter italiano; libertad de enseñanza; igualdad ante la ley de las escuelas públicas y de las particulares; subvenciones a las escuelas italianas extranjeras regentadas por religiosos; negativa para estudiar proyectos de divorcio; decretos en favor de la moralidad pública; condenación del laicismo en la escuela y en la familia; expulsión de la masonería de las filas del fascismo y de los cargos públicos; tales fueron los principales actos con que este nuevo partido mostró sus amistosas relaciones con la Iglesia.

Con razón el Cardenal Vanutelli, en el matrimonio del Ministro Finzi, dijo estas hermosas palabras sobre Mussolini: "Aldo Finzi ha "sido llamado al Gobierno "por aquel que, en razón de "sus cualidades eminentes, de "su inteligencia y de su energía indomable, ha sido designado como el restaurador de la patria según las gloriosas tradiciones religiosas y civiles de la nación. Por mi parte, no puedo menos de desearle, en nombre de los esposos y en el de los que aman verdaderamente a su país con alma "y corazón italianos, que lleve a feliz término, con la ayuda de Dios la pesada tarea que ha emprendido, frente a frente de la historia, con tanta sabiduría y "con tanto valor".

(Continuará)

De Provincias

GUAYAQUIL

La Cámara de Comercio en su última Sesión resolvió no tomar en cuenta las renuncias presentadas por varios de sus miembros; y nombró una comisión encargada de insinuar a los renunciantes, retiren sus renuncias, ya que todos querían que sigan presentando sus valiosos contingentes. Un gran número de Guayaquileños se habían dado cita en la Estación de Eloy Alfaro, para dar la bienvenida al Excmo Ministro de Chile.

Vapores y lanchas partidulares profusamente engalanadas acompañaron en su travesía a esta Ciudad al distinguido Diplomático que tantas simpatías se ha conquistado en toda la República.

Se hacen variados comentarios al rededor de la procedencia del fuego, que consumió varias casas el día miercoles.

LATAOUNGA

El Ejecutivo ha dado un acuerdo, ordenando la cancelación de \$ 4.600, que se debían a la Escuela de Artes y Oficios.

AMBATO

El señor Floresmilo Ortiz, fue nombrado Tesorero Municipal.

GUARANDA

Se dice que el Gobierno enviará un cuerpo de línea, para la guarnición de esta ciudad.

PORTOVIEJO

Los profesores de Instrucción Primaria se encuentran en esta ciudad, reclamando sus sueldos por el mes de

Poema soñado La religión y la enseñanza en los Estados Unidos

Tendido sobre un campo misterioso, rígido, inmóvil descarado y frío, en sueños, contemplaba a un esqueleto que alguna vez dijo ser del cuerpo mío.

La descarada boca dibujaba una extraña sonrisa de ultratumba y las cuencas vacías de los ojos, Parecían resquicios de una tumba

Ya de las blancas manos se quedaban sine hilera de huesos carcomidos, que descansaban en inercia eterna, en un mismo además siempre extendidos.

Concevo el pecho sin entraña ardiente, convertido en un témpano de hielo, era una rota lira confundida en la triste aridez del mustio suelo,

¡Oh dolor! mi cabeza soñadora era una cavidad desnuda y hueca, su donde las arañas devastaban las diminutas hebras de su toca,

Mi ser era una ruina milenaria de herrillantes fitebros despojos; y al verme de tal modo transformado temblando de pavor cerré los ojos...

¡De está mi corazón!, clamé gimiendo, qué sea hecho aquel nido de ternura, de ensoñación, amor y sentimiento, de pulsación tan delicada y pura!

Y sentí que impulsado por la brisa vine hacia mí dorada mariposa; y vi encarnar mi corazón en ella transformando en un pétalo de rosa,

..... Llegó la tarde con su faz divina de ópalo taciturno y cavilante y al desplegar su tul, mi serio aspecto tornóse en un roseal exuberante.

Recordando ese sueño desde entonces, por las rosas yo siento adoración, y a mis lábios las llevo con ternura cual si fueran mi propio corazón.

LUZ ELISA MARTINEZ.

Diciembre del año pasado. Los artículos de primera necesidad han encarecido mucho.

IBARRA

Hay mucha escasez de moneda fraccionaria, lo que dificulta las transacciones comerciales.

—El doctor Jorge Peñaherrera renunció el cargo de Jefe Político.

TULOAN

Se encuentran en esta ciudad los turistas argentinos, que hacen el recorrido de Sud América en un automóvil Ford.

Por fin a llegado una remesa de sal a la Colecturía, cortando así el abuso de los especuladores que vendían a 0,40 centavos libra.

Dice un párroco de Nueva York: «Ordinariamente, pasa de 500 dólares la recaudación voluntaria que se hace en la Misa mayor de los domingos. Junto a la casa parroquial tenemos Escuelas primarias para niños y niñas, centros postescolares, de recreo y de instrucción, imprenta para el «Boletín Parroquial», y todas estas instituciones de piedad y cultura se sostienen bogantes con el dinero de los filigrases... El año pasado de 1923 ha aumentado en 614 el número de sacerdotes, y en 298 997 el de creyentes. Se acerca a 19 millones el número de católicos. Acaso el número de sacerdotes dedicados a la cura de almas se aproxima a los 30.000... En cuanto se erige una capilla, se inaugura la enseñanza... En un solo año ha aumentado el número de pequeños alumnos en 65.956. Hoy las escuelas parroquiales proporcionan gratuitamente el pan de la cultura a 1 988 376 niños».

AGENCIA

de la Revista católica trimestral Dios y Patria, órgano del Colegio San Felipe de Riebamba.—Almacén de la señorita Zoila Rosa Paz G.—Carrera Sucre 4a. cuadra, letra E.—Valor del Ejemplar. \$ 1.00.

De Interés a los Delgados que Desean Engordar

AUMENTARAN DE 3 A 8 KILOS EN POCAS SEMANAS

Hombres y mujeres delgadas se alegrarán saber que hoy día la ciencia pone a su alcance una preparación agradable de tomar, en forma de pastillas, con la cual podrán ganar de 3 a 8 kilos de carne sólida y durable en pocas semanas. Esta preparación se llama CARNOL y se puede comprar en las droguerías. Hoy día la ciencia ha descubierto que las personas delgadas no engruesan, por mucho que coman, porque su organismo no asimila los alimentos que recibe, dejándolos pasar sin provecho alguno, como pasa el agua por una canasta. CARNOL es una combinación científica de 7 de los más poderosos y eficaces ingredientes para producir carnes, de que dispone la química moderna, y hace que las personas delgadas no desperdicien sus alimentos, sino que retengan una buena parte de ellos para convertirlos en carne y en grasa o gordura, como los convierte, sin ayuda extraña y en forma natural, el organismo de las personas sanas y robustas.

El aumentar de 3 a 8 kilos en pocas semanas, tomando CARNOL, es una cosa frecuente y aconsejamos a toda persona que desee aumentar sus carnes y redondear su figura, probar el CARNOL sin pérdida de tiempo. Se vende en las siguientes droguerías: En las principales de Quito y de toda la República.

Colores finos al óleo

Carmín, Vermellón claro, Vermellón oscuro, Laca de Geranium, Laca de garanza rosa, Cinabrio verde claro, Verde esmeralda, Verde ceniza, Laca verde claro, Laca verde oscuro, Tierra verde veronés, Verde permanente claro, Azul de cobalto claro, Azul de Berlín, Azul de Prusia, Azul ultramar claro, Azul celeste, Laca violeta, Amarillo de Cadmio naranja, Amarillo de cromo claro, Amarillo de cromo oscuro, Amarillo Indio, Amarillo de Zinc, Amarillo brillante claro, Amarillo brillante oscuro, Amarillo de Napolis rojizo, Tierra de Siena, Tierra de Siena tostada, Rojo de Venecia, Rojo Inglés, Ocre oscuro, Tierra de sombra, Tierra de sombra tostada, Pardo Van Dyck, Negro de marfil, Blanco de plata, Blanco de zinc.

Librería de Carlos Weber

La masonería y la mujer

Celebrábase en cierta ciudad de Italia una tenida o reunión masónica de infame propaganda, y uno de los oradores, arrebatado de entusiasmo, anunciaba el próximo derrumbamiento del Catolicismo. Entre los oyentes había quién se ríase con desdeñosa incredulidad.

— ¡Por que os reís! — dijo el orador.

— Porque nuestro ideal es un sueño irrealizable. Para destruir el Catolicismo sería preciso abolir la mujer.

— Eso no puede ser; pero, al menos la pervertiremos.

Y para conseguirlo han trazado los masones un plan diabólico, que están llevando a la práctica, y con mucho éxito, por desgracia.

No nos referimos a las logias femeninas, fundadas desde hace algunos años con semejante intento. Son antros, ciertamente, donde la mujer respira un ambiente corrompido capaz de arrancarle todo sentimiento religioso y toda idea de verdadera moralidad; pero a esas logias son pocas las mujeres que dan su nombre, y aún éstas no tienen mucho en que pervertirse, por-

que ya ingresan pervertidas.

Tampoco nos referimos a los colegios o pensionados laicos para señoritas. En Bélgica los masones quieren fundarlos con el objeto de llevar el virus ateo a las jóvenes de las clases acomodadas. Así se desprende de una reciente «plancha» que la logia lovainense «Constancia» ha redactado, dirigida al masón Friman, en la cual se dice: «Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que os he designado para presidir una comisión de h. h. del tall. Esta comisión tiene por objeto examinar la proposición lanzada en el mundo masón por la R. Logia «Los amigos Filantr.» para crear un pensionado laico de señoritas bajo los auspicios de la masonería. Desearía tener con vos algunos momentos de conversación acerca de este asunto. Para ello tendré el honor de pasar por vuestra casa esta tarde a las seis y media, a menos que reciba aviso contrario de vuestra parte.—H. Renette.»

La noticia es de mucha gravedad, pero sospechamos que no tendrá éxito ningún pensionado masónico de señoritas; y si lo tiene en Bélgica, por ahora no lo tendría en otras naciones como España y las Repúblicas latinoamericanas.

Catecismo para primera comunión

En el Oratorio Festivo de los RR. PP. Salesianos, se encuentra a la venta un precioso devocionario, apropiado para los niños, con devotas oraciones, ilustraciones enseñanzas y ejemplos adecuados para confesión y comunión; esta obrita piadosa está autorizada con las debidas licencias eclesiásticas; cada ejemplar cuesta únicamente veinte centavos.

¿He Abusado De Mi Naturaleza?

¿He bebido o fumado mas de la cuenta?

Lector, sea Ud. franco consigo mismo. Revisar las preguntas que están hechas y contestadas con esta frecuencia. Si ha abusado Ud. de su naturaleza, de su poder vital; si ha hecho Ud. uso excesivo del tabaco y de las bebidas alcohólicas, con toda seguridad que sus riñones se han resentido. ¿No es cierto que después de una noche de borracho se ha despertado Ud. tieso, adolorido, estropeado? ¿Que se ha pasado Ud. el día con dolores en la cintura y con un malestar en la vejiga, mas pronto al tiempo de hacer aguas? Sin duda que todo esto es cierto, puesto que las Leyes de la Naturaleza son inviolables y cuando se violan hay que pagar la falta. Como consecuencia de sus desarreglos, sus riñones se han resentido y no debe Ud. descuidarlos. Sin duda que sigue Ud. sintiendo dolor en la cintura; ardo en el caso al orinar; deseos frecuentes de hacer aguas, tal vez si teniendo que levantarse a media noche; respiración cortada o fatigosa; que su cintura lastimada no le permitirá hacer fuerzas ni recoger del suelo ningún objeto pesado; que se siente Ud. cansado y abatido; que no tiene Ud. deseos de trabajar; que la dan mareos y desvanecimientos; que está Ud. en realidad enfermo de los riñones. ¡Y vá Ud. a descuidarse hasta que su mal no tenga remedio? ¡No sería mas prudente tomar, a tiempo, un remedio preparado especialmente para combatir estos síntomas? Pruebe por algunas semanas con las PASTILLAS del Dr. BECKER para los Riñones y Vejiga. Los boticarios las recomiendan.

"Mientras mas pronto las tome mas ligero se curará."

Lo que ha tenido verdadero éxito ha sido la moda, terrible disfraz con que se ha presentado la masonería al mundo femenino, sirviéndole de anzuelo en que han caído y caen todos los días innumerables mujeres.

La modestia y el recato son dos virtudes hermanas que constituyen el mejor encanto de la mujer. Mientras las conserve no llegará a pervertirse del todo. Mas ¡ay de la que las pierda! no se detendrá ante las mayores infamias.

Hacérselas perder, convertir la mujer en hombre en cuanto a gastos, sentimientos y aficiones, hé aquí lo que pretende la masonería.

Ella se ha dicho: «Despreocupemos» a la mujer en lo que toca a sus vestidos, hagámosle perder el recato en lo que atañe a su «toi lette», y después ya se «despreocupará» en su modestia y luego en su honor y por fin con su religión.»

Con esta idea la masonería inventó la falda pantalón. Así lo afirma descaradamente un periódico de Florencia, órgano disfrazado de la masonería. Las primeras faldas ajustadas, dices, fueron exhibidas en la solemnísima sesión celebrada en la logia masónica «El Esplendor Mundial», de Roma, y de ella salió la idea de la falda pantalón, inicia da por el H. Castiglioni, que dijo:—«Es necesario convencerse de que para lograr que los sentimientos y aficiones de la mujer sean masculinos, hay que empezar por vestir a la mujer de hombre.» Y allí sonó un poderoso grito de mujer: — ¡Abajo las faldas! Vivan los pantalones!

La invención no cuajó, no por falta de voluntad y empeño de la masonería, sino por la protesta airada del pueblo que cogió la nueva moda con silbidos, pedreas y atropellos elocuentes.

Entonces se limitaron a propagar las faldas ajustadas que, según el periódico de referencia, fueron exhibidas por primera vez en una logia masónica.

Hé aquí, en confirmación de ello, un racorte de «L'Avanti», órgano oficial de la masonería italiana, en Roma:

«En el despacho particular de V. G. M. se reunió anoche la comisión de hermanas propagandistas.

Se trataron tres puntos principales:

1° Establecimientos de cines y teatros particulares de jóvenes de ambos sexos, desde las dos de la tarde hasta las ocho de la noche;

2° Fomentar entre las jóvenes los concursos de modas y de bellezas, premiando a la modista que, con menos tela, presente un vestido más perfecto, que será impuesto como modelo en nuestras pensiones y colegios, y

3° Crear los círculos casi nos para sirvientes de ambos sexos.»

Veán, pues, las señoras y señoritas católicas, a quién sirven con la moda de las faldas ajustadas y faldas altas.

Es una moda antiestética y antihigiénica en sumo grado. Y por eso debieran ya desterrarla muy lejos de sí. Mas ahora no la miramos bajo ese aspecto. Nos fijamos sólo en su origen y en sus tendencias; sólo atendamos a su aspecto moral y religioso.

Veán bien y consideren lo dicho, y reanclen de nuevo lo que les aconseje su conciencia.

GHELDOLF, O. M. F.

CONOCEIS LAS OBRAS

de BERNARDO GENTILINI?— Las encontraréis de venta en la Librería de Carlos Weber.

NUXIFIERRO

Poderoso tónico reconstituyente, compuesto de protoxalato de hierro, hemoglobina y otros magníficos ingredientes.

SIN RIVAL para hombres débiles y gastados y mujeres pálidas, cansadas, irritable y nerviosas.

CURA la Anemia, Neurastenia, Debilidad Cerebral, Desgaste Físico y la Dispepsia Atónica.

ENRIGUECE y purifica la Sangre; da Fuerzas, Potencia y Vitalidad a personas de ambos sexos y de todas las edades.

NUXIFIERRO (pastillas), se vende en las botellas. Pruebelo por algunas semanas y será usted otra persona. Acuérdese del nombre, NUXIFIERRO, envuélvase color de rosa y fabricado por DR. BECKER'S MEDICINE CO., 25 Union Square, New York, N. Y.

"EL SOL"

Como estaba anunciado, el 5 de los corrientes, aparece el primer número del importante semanario «El Sol», con una presentación moderna y elegante.

Figuran como Redactores de este semanario, personas ya muy conocidas en el campo de las letras patrias; trae un material de lectura variado e interesante.

Anhelamos que este notable exponente de la prensa capitalina vaya encaminado en todo tiempo al mejoramiento cultural y económico de nuestros pueblos y labore con eficacia por la moralidad social y administrativa.

CRONICA

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS

Santa Clara 5, 6, 7 y 8.

Buen Pastor, 9, 10, 11, y 12.

Tipo de cambio

Febrero 8

Dólares	\$ 3,90
Libras	18,72
Franco	21,25
Pesetas	55,90
Liras	16,85
Franco Suizo	75,35

Teatro del Oratorio Festivo

La Dirección del Oratorio Festivo Salesiano tiene el placer de invitar a Ud. y a su digna familia a la Gran Velada Dramático Musical, que hoy domingo 8 del presente, a las 8 p. m., se representará en honor del Excmo. Señor Don Ramón L. Vallarino, Ministro Plenipotenciario de Panamá en el Ecuador; grande admirador de la Obra del Vble. D. Bosco, y a beneficio de los numerosos niños oratorianos.

PROGRAMA

1º «Un amigo del Pueblo» Grandioso y emocionante drama en un Acto y dos Cuadros, por el R. P. José Gausachs, Salesiano, interpretado por los jóvenes de la Antoniana.

REPARTO

Gabriel... Sr. Marco A. Barahona
 Ramón... Sr. Luis E. Hernández Luisito... Niño Julio Terrán
 Padre Juan... Sr. Romulo García
 Andrés... Sr. R. Gómez
 2º «El Oratorio Festivo»
 Diálogo por los niños.
 3º «El Miedo Ridículo»
 Hermoso juguete cómico en un Acto.

Los intermedios serán amenizados por escogidas piezas de violín y piano.

Precios:

Sillas	Sl. 0,60
Bancas	" 0,90
Galería solo para niños	" 0,20
Oratorianos	" 0,10

En los intermedios se venderán boletos para una pequeña rifa oratoriana.

Al día

El Departamento de Hacienda de acuerdo con el Presupuesto del presente año ha dictado la orden de pago para los gastos que de manda el cuerpo Consular que sostiene la República.

Litigio por aguas

En el Ministerio del Ramo, se ha presentado una queja por parte

de los vecinos del Cantón Guano, quienes manifiestan que varios capitulistas se han tomado para uso de sus haciendas, el agua de la población.

El Sr. Ministro en atención al justo reclamo de los pobladores, y para prevenir desórdenes que pudieran suscitarse ha dictado órdenes convenientes, para devolver el agua que reclaman.

A travez de montañas

Procedentes de Esmeraldas llegaron a esta ciudad tres excursionistas, que conducían el correo por Santo Domingo de los Colorados.

El Gobierno se halla interesado en establecer un servicio permanente de correos por esa vía, ya que no ofrece mayores inconvenientes.

Vendrán a volar

El lunes 9 del presente, en tren especial saldrán de Guayaquil, el personal docente y alumnos de la Escuela de Aviación, a rendir sus pruebas finales a fin de poder obtener el respectivo brevet, de aviadores nacionales.

Más nombramientos

El señor Francisco H. Anchundia, fue nombrado Secretario de la Comisaría de Montecristi; el señor José Ignacio Flores, Comisario de Pujilí; el señor León Domínguez, Interventor de correos de Azogues; el señor José Benítez, Telegrafista de Chota; el señor Marco T. Durán, Anotador de la Telegrafía de Ibarra.

Reforma necesaria

La autoridad de Policía, ha pasado una circular a las oficinas respectivas, comunicándoles que queda prohibido terminantemente el juego de carnaval en la forma de años anteriores, y que para el cumplimiento de esta disposición deben tomar las medidas del caso, castigando si es necesario a quienes no obedezcan.

Para el Palacio de Correos

El Ministerio de Hacienda ha dado la orden de liberación de derechos aduaneros para los vultos llegados del exterior y que contienen los materiales necesarios para la terminación del Palacio de Correos de esta ciudad.

Música nacional

A varios artistas nacionales y a los directores de banda en el ejército, se les ha comisionado el trabajo de cinco piezas musicales, que serán enviadas al señor Ministro de Washington, para repartirlas entre las varias sociedades que han solicitado música ecuatoriana.

Vida de La Artística

La Sociedad Artística e Industrial del Pichincha dictó un acuerdo de condolencia por el fallecimiento del distinguido socio fundador señor Zoilo Suárez, resolviendo izar el pabellón social durante tres días.

Después y por votación secreta se procedió a la elección del nuevo Directorio, dando el siguiente resultado: Presidente, señor Segundo Daniel Cisneros; Vicepresidente, señor Luis E. Donoso; Tesorero, señor Ignacio Sánchez; Secretario, señor José María Ortíz, Prosecretario, señor Antonio Pérez; Director del Asilo, señor Antonio Cevallos H.; Subdirector señor Alejandro Ponce; Bibliotecario, señor Manuel Chiriboga; Director de la casa de Obreros, señor León Pacífico Bravo.

MANUEL GRANIZO D.

ABOGADO

Carrera Flores No. 39

SOCIAL

VIAJEROS:

Los señores, José Seminario, y Manuel Córdova M., partieron a California con el carácter de Cónsul y Canciller respectivamente en esa Ciudad.

A Guayaquil: señor Ramón E. Velez.

A Ambato: señores Wilson Popeno, Chacón Montalvo, Ignacio Tinajero.

A Machachi: señor Martín Restrepo.

GRADO:

En el salón Máximo de la Universidad, rindió su exámen previo al grado de doctor en Medicina el distinguido estudiante señor Manuel Villacis, obteniendo como un triunfo a su brillante carrera Universitaria, la más alta calificación, y la felicitación sinsera de los miembros del tribunal.

Felicitemos al nuevo galano, y deseámosle muchos triunfos en su carrera.

ENFERMOS:

El distinguido jurisconsulto señor doctor don Víctor Manuel Peñaherrera, se encuentra convaleciendo, en una de sus haciendas, de una larga y grave enfermedad. Deseámosle un completo restablecimiento.

El Hermano Enrique, Director de la Escuela Cristiana de San Blas que salió hace más de quince días de la Clínica de los doctores Villavicencio-Ayora después de una operación peligrosa y dolorosa, continúa sujeto a una serie de operaciones periódicas secundarias.

Anhelamos por su pronto restablecimiento.

Hállase en convalecencia de su grave enfermedad el señor don José Julio Letort Chiriboga.

Nos alegramos.

Guarda cama nuestro muy apreciado y considerado amigo señor don Carlos Narváez J.

Deseámosle pronta mejoría.

DEFUNCIONES:

Falleció en la ciudad de Azogues, la muy Rda. Madre Agnes, antigua Superiora y Rectora del Colegio de la Providencia de esta ciudad, donde en el nobilísimo campo de la educación cristiana, prestó los más importantes servicios a la juventud femenina de nuestra patria sociedad. Tranquila, apacible, bondadosa y de ánimo siempre igual, inspiró ánimo, confianza y amor a sus alumnas, y consideración y respeto al padre y a la madre de familia.

Fue por varios años compañera, fidelísima y afectuosa hija de la inolvidable Provincial Rda. Madre Eudocia en el mentado colegio.

La muerte ha sorprendido a la Rda. Madre Agnes en la dirección y educación de las niñas de la Capital del Cañar, donde era tan respetada y amada como en medio de esta nuestra sociedad.

La veneranda Comunidad de la Providencia ha perdido, pues, uno de sus esclarecidos miembros; y la República, uno de sus mayores bienhechores.

El Derecho envía su sentido pésame a dicha veneranda Comunidad.

¡Paz en la tumba de la sierva del Señor!

Acaba de fallecer, auxiliada por nuestra Santa Religión, la señorita doña Mercedes Cabeza de Vaca.

Entre las muchas cualidades que

adornaron a dicha señorita, señaláronse su cultura y benevolencia al par que su piedad y su amor a la castidad y al cejibato, virtud que el mundo grosero desconoce. Envidamos nuestro sentido pésame a sus deudos, especialmente a sus sobrinos los señores doctores don Manuel y don Luis E. Cabeza de Vaca.

AVISO

Ante el Juzgado primero Cantonal y el infrascripto Escribano se ha presentado la siguiente petición de aguas:

Señor Alcalde Cantonal.—Para el cultivo y beneficio de mi fundo Rumignaco, situado en Tumbaco, quiero aprovechar del resto de aguas del riachuelo "Alcantarilla", de la misma parroquia, hasta la cantidad de ocho molinos, cuando la hubiere, colocando el bocacaz algo más arriba del correspondiente a mi fundo «La Viña», cosa de poder llevar por él, cuando me convenga, alguna parte de las aguas de este fundo y aun darlas en arrendamiento a los vecinos, siempre que no las necesite para usos agrícolas. En esta región no existe ningún otro poseedor de las mismas aguas.—Ruego, por tanto, a usted se digne concederme la adjudicación, previas la publicación y fijación de carteles prescritos por la ley.—Para lo primero, para la publicación, indicará usted el periódico en que deba hacerse; para lo segundo, librará comisión a cualquiera de los señores Jueces Civiles de Tumbaco.—Recibiré las notificaciones en mi casa, número ochentidós de la carrera Guayaquil.—V. M. Peñaherrera.—Presentado hoy miércoles, cuatro de Febrero de mil novecientos veinticinco, a las nueve de la mañana; doy fe.—García.—Aguirre.—Cevallos.—Quito, Febrero cuatro de mil novecientos veinticinco, la una post meridien.—VISTOS:—Publíquese la petición que antecede, durante quince días, por la imprenta; y también por carteles que, durante el mismo tiempo, se fijarán en tres de los lugares más públicos de la Parroquia de Tumbaco. Para la fijación de los carteles se comisiona a cualquiera de los señores Jueces Parroquiales de Tumbaco, y la publicación por la imprenta, se hará en el periódico "El Derecho" de esta Capital.—Cañizares.—Varela V.—Proveyó y firmó el auto anterior el señor Nicolás Augusto Cañizares Alcalde primero Cantonal.—Quito, Febrero cuatro de mil novecientos veinticinco, a las dos de la tarde.—El Escribano Cevallos.

Se copia.—Quito Febrero 6 de 1925.

El Escribano, Luis D. Cevallos.

Propaganda católica de El Nuevo Testamento

Edición de la Comisaría de Tierra Santa

Es una edición especial hecha con la traducción de Torres Amat y subdivisiones de Fillón. Además tiene algunas notas de actualidad y un gran índice alfabético de las materias más combatidas.

Se halla de venta en San Francisco, Roperio Antoniano y en las librerías de Weber, Cruz y de Acosta en Quito. Al precio de un suero, encuadernado en tela y soja reales en cartulina o rústica.